



SEGUIMIENTO A:	Planeación Estratégica 2020 Trimestre II de 2020				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	julio a septiembre (T3)	DE:	2020		
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento de los entregables de las dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo correspondiente al Evaluación por Resultados ER-Planes Estratégicos Sectoriales - PES, mediante la revisión de los soportes en el aplicativo ER+PES 2019-2022.				
ALCANCE DEL INFORME:	Validar el cumplimiento de la Planeación Estratégica Sectorial - PES del MinCIT, registrada en el Aplicativo del Sistema de Evaluación por Resultados para T3 (tercer trimestre 2020).				
PROCESO:	Evaluación por Resultados ER-Planes Estratégicos Sectoriales	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	<ul style="list-style-type: none"> El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial P.E.S registrado en el presente informe se realiza teniendo en cuenta la 7° Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, la cual promueve el mejoramiento continuo en las entidades, estableciendo acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. Manual Operativo Sistema de Gestión numeral 4.2.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional. 		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	<ul style="list-style-type: none"> La Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", en el Art. 12 literal e. indica "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios" Procedimiento DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial - P.E.S. Actividad 10. "Verificar los resultados de la Planeación Estratégica por parte de la Oficina de Control Interno". 				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Se reviso en el aplicativo ER+PES 2019-2022, diecinueve (19) indicadores.
	Documentos soportes	X			Se verificó que los soportes registrados en la plataforma estuvieran acorde con la descripción de cada uno de los indicadores.
	Confirmación de información con la dependencia		X		
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	Dentro del aplicativo ER+PES 2019-2022, se incluyen las observaciones y recomendaciones para la primera y segunda línea de defensa.
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	
Desarrollo del Seguimiento:	Se efectuó seguimiento a los entregables en el T3 , correspondiente al III trimestre de 2020 , para 19 indicadores de las siguientes dependencias: <ol style="list-style-type: none"> Área funcional contabilidad (1 indicadores) Área funcional tesorería (1 indicadores) Área funcional financiera (1 indicadores) Área funcional pasajes y viáticos (1 indicadores) Área Funcional Zonas Francas (1 indicadores) Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (4 indicadores) Dirección de Comercio Exterior (9 indicadores) Oficina de Estudios Económicos (1 indicadores) 				





SEGUIMIENTO A:	Planeación Estratégica 2020 Trimestre II de 2020		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	julio a septiembre (T3)	DE:	2020
Observaciones:	De la revisión efectuado a los 19 indicadores mencionados anteriormente, se concluye: 1. En algunos casos la primera línea de defensa no tomo en cuenta las recomendaciones de la OCI en el primer trimestre de 2020. 2. En algunos casos la segunda línea de defensa la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS no registró observaciones ni comentarios que desde la segunda línea de defensa permitan a la primera línea mejorar la calidad de la información registrada en la herramienta ER+.		
Generó plan de mejoramiento: Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	
ELABORADO POR: BIBIANA STELLA TÍJARO SÁNCHEZ Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	
		FECHA DE APROBACIÓN: 06 de noviembre de 2020	